

1 Escritura: 2014-17-01-30-P005971

2 RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
3 FACTURA N. 0557 DE FECHA 11/09/2014.

4 Msc. DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
5 NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

6

7

8 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CREA INMOBIL
9 COMPAÑÍA LIMITADA

10 OTORGAN: LOS SEÑORES CARLOS ARTURO REYES TOSCANO,
11 VERÓNICA DEL CARMEN REYES TOSCANO, XIMENA CATALINA
12 REYES TOSCANO, ADRIANA ELIZABETH REYES TOSCANO,
13 MAURICIO XAVIER REYES TOSCANO E IVÁN ALBERTO REYES
14 ÁLVAREZ

15

16 A FAVOR DE LA

17

18 SEÑORA GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORES TOSCANO
19 ORTEGA

20

21 POR USD\$ 150,00

22

23 DI 3, COPIAS

24

25

26 CVA

27 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
28 de la República del Ecuador, hoy día, OCHO (08) de SEPTIEMBRE

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



1 del año DOS MIL CATORCE (2014), ante mí, DOCTOR DARÍO
2 ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN
3 QUITO, comparecen:- los señores CARLOS ARTURO REYES
4 TOSCANO, casado; VERÓNICA DEL CARMEN REYES TOSCANO,
5 casada; XIMENA CATALINA REYES TOSCANO, casada; ADRIANA
6 ELIZABETH REYES TOSCANO, divorciada; MAURICIO XAVIER
7 REYES TOSCANO, casado; e, IVÁN ALBERTO REYES ÁLVAREZ,
8 divorciado, cada uno por sus propios y personales derechos, en calidad
9 de "CEDENTES"; y, la señora GLORIA ARGENTINA DE LOS
10 DOLORES TOSCANO ORTEGA, viuda, también por sus propios y
11 personales derechos, en calidad de "CESIONARIA".- Los
12 comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en
13 esta ciudad de Quito, y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de
14 conocerles, doy fe, en virtud de las cédulas de ciudadanía que me
15 presentan y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me
16 entregan, cuyo tenor literal es el siguiente:- "SEÑOR NOTARIO: En el
17 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la
18 cual conste la Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA
19 CRAINMOBIL COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes
20 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de la
21 presente escritura comparecen por una parte por sus propios y
22 personales derechos los señores Carlos Arturo Reyes Toscano,
23 Verónica del Carmen Reyes Toscano, Ximena Catalina Reyes
24 Toscano, Adriana Elizabeth Reyes Toscano, Mauricio Xavier Reyes
25 Toscano y señor Iván Alberto Reyes Álvarez en calidad de "Cedentes";
26 y, por otra parte la señora Gloria Argentina de los Dolores Toscano
27 Ortega, de estado civil viuda, en calidad de "Cesionaria". Los
28 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, a

1 excepción de la señora Adriana Elizabeth Reyes Toscano y señor Iván
2 Alberto Reyes Alvarez quienes son de estado civil divorciados,
3 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, libre y
4 voluntariamente, quienes son legalmente capaces y hábiles para
5 contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno) Mediante
6 escritura pública otorgada el veintisiete de febrero del dos mil ocho ante
7 el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito
8 Metropolitano de Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de
9 Quito, el veintiséis de marzo del dos mil ocho, constituyó la
10 CREAMOBIL CIA LTDA.- Dos) Mediante escritura pública celebrada
11 el cinco de septiembre del dos mil trece los señores Carlos Arturo
12 Reyes Toscano, Verónica del Carmen Reyes Toscano, Ximena
13 Catalina Reyes Toscano, Adriana Elizabeth Reyes Toscano, Mauricio
14 Xavier Reyes Toscano y señor Iván Alberto Reyes Álvarez celebraron
15 la posesión efectiva de bienes dejados por su padre el señor Carlos
16 Alberto Reyes Sáenz, fallecido en la ciudad de Quito el veinte de julio
17 del dos mil trece, escritura pública que se encuentra inscrita en el
18 Registro Mercantil del cantón Quito el diecisiete de octubre del dos mil
19 trece.- Tres) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
20 la CREAMOBIL COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el dieciocho de
21 agosto de dos mil catorce, copia de cuya acta se adjunta, resolvió
22 autorizar a los socios, Carlos Arturo Reyes Toscano, Verónica del
23 Carmen Reyes Toscano, Ximena Catalina Reyes Toscano, Adriana
24 Elizabeth Reyes Toscano, Mauricio Xavier Reyes Toscano y señor Iván
25 Alberto Reyes Álvarez ceder ciento cincuenta participaciones sociales
26 de un valor de un dólar cada una, que representan el cincuenta por
27 ciento de los derechos que les corresponde como herederos de su
28 padre el señor Carlos Alberto Reyes Saénz quien conjuntamente con



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario

1 su cónyuge la señora Gloria Argentina de los Dolores Toscano Ortega
2 eran propietarios de trescientas participaciones dentro del capital social
3 de la CRAINMOBIL COMPAÑÍA LIMITADA a favor de la señora
4 Gloria Argentina de los Dolores Toscano Ortega, respectivamente de
5 acuerdo al cuadro constante a continuación.- TERCERA.- CESIÓN DE
6 PARTICIPACIONES.- Con base a lo expuesto, mediante escritura
7 pública, conforme lo prevé la Ley de Compañías vigente, los señores
8 Carlos Arturo Reyes Toscano, Verónica del Carmen Reyes Toscano,
9 Ximena Catalina Reyes Toscano, Adriana Elizabeth Reyes Toscano,
10 Mauricio Xavier Reyes Toscano y señor Iván Alberto Reyes Álvarez
11 ceden a favor de la señora Gloria Argentina de los Dolores Toscano
12 Ortega, la cantidad de ciento cincuenta participaciones sociales,
13 respectivamente que poseen en el capital social de la compañía
14 CRAINMOBIL COMPAÑÍA LIMITADA, todas de un valor nominal de
15 un dólar (USD 1.00) cada una, debidamente pagadas y saneadas de
16 todo gravamen, de acuerdo a los montos establecidos en el detalle
17 constante en el presente documento. La Cesionaria acepta la cesión y
18 adquiere de los Cedentes las participaciones en referencia con lo cual
19 se consolida a su favor del cien por ciento de las participaciones que
20 tenía conjuntamente con su cónyuge el señor Carlos Alberto Reyes
21 Sáenz. Tanto los Cedentes como la Cesionaria declaran que por
22 efectos de esta cesión nada tienen que reclamarse en el futuro. Los
23 Cedentes expresamente declaran recibir en esta fecha el valor de las
24 participaciones que cede, mediante el presente instrumento. De igual
25 manera, se aclara que los cedentes se reservan participaciones dentro
26 del capital social de la CRAINMOBIL COMPAÑÍA LIMITADA, a
27 excepción del señor Iván Alberto Reyes Álvarez, quienes deja de ser
28 socio de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
---------	------------	-----------------------------------

Carlos Arturo Reyes Toscano, Verónica del Carmen Reyes Toscano, Ximena Catalina Reyes Toscano, Adriana Elizabeth Reyes Toscano, Mauricio Xavier Reyes Toscano y señor Iván Alberto Reyes Álvarez.	Gloria Argentina De los Dolores Toscano Ortega	150
--	--	-----

Con la cesión de participaciones, el capital social de la CREAINMOBIL
COMPAÑÍA LIMITADA queda conformado de la siguiente manera:-----

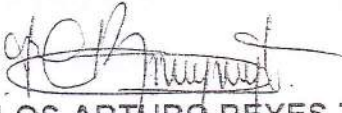
SOCIO	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones
COMPANIA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES Y ASOCIADOS CIA LTDA	USD 200	200
GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORES TOSCANO ORTEGA	USD 300	300
CARLOS ARTURO REYES TOSCANO	USD 300	300
XIMENA CATALINA REYES TOSCANO	USD 300	300
VERONICA DEL CARMEN REYES TOSCANO	USD 300	300
MAURICIO XAVIER REYES TOSCANO	USD 300	300
ADRIANA ELIZABETH REYES TOSCANO	USD 300	300
TOTAL	USD2000	2.000

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
para la plena validez de éste instrumento.- FIRMADO) DOCTOR
DIEGO RAMOS LUCERO - MATRICULA NÚMERO SEIS MIL
QUINIENTOS CUATRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

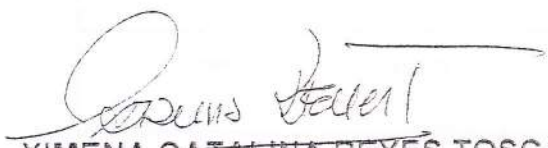


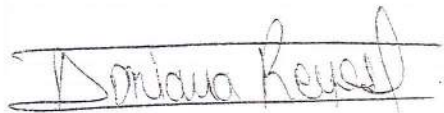
Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

1 PICHINCHA".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes la
2 ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del
3 caso; y, leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes
4 por mí, el Notario, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y
5 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
6
7
8

9 
10 **CARLOS ARTURO REYES TOSCANO**
11 C.C. 170672466-1
12

13
14 
15 **VERÓNICA DEL CARMEN REYES TOSCANO**
16 C.C. 170990361-9
17

18
19 
20 **XIMENA CATALINA REYES TOSCANO**
21 C.C. 17069402-7
22

23
24 
25 **ADRIANA ELIZABETH REYES TOSCANO**
26 C.C. 1709903627
27

28

LOS O-

1 TORGANTES,

2

3

4



5 MAURICIO XAVIER REYES TOSCANO

6 C.C. 1707848535

7

8

9



10 IVÁN ALBERTO REYES ÁLVAREZ

11 C.C. 170708415-6

12

13

14

Argentina de los Dolores

15 GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORES TOSCANO ORTEGA

16 C.C. 170198099-5

17

18

19

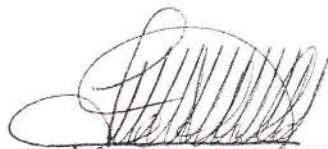
20

EL NOTARIO

21

22

23



24

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO

25

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

26

27

28

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170672466-1

REYES TOSCANO CARLOS ARTURO

NOMBRES Y APELLIDOS
23 ABRIL 1967

FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/GENALCAZAR

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 016- 0201 12061

PICHINCHA/QUITO

ALVAREZ Y NO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1967

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** V3348Y2222

NACIONALIDAD
CASADO GETSA MARIA LEITE BARBEIROS

ESTADO CIVIL
SUPERIOR ARQUITECTO

INSTRUCCION
CARLOS ALBERTO REYES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ARGENTINA TOSCANO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 03/07/2013

LUGAR Y FECHA DE EXEDICION
03/07/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1055484-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170672466-1 012 - 0184

REYES TOSCANO CARLOS ARTURO
PICHINCHA QUITO

BELISARIO QUEVEDO LAS CASAS - LA G

SANCION Multa: 34 CostRep: 8 Tot.USD: 42

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00021

3777762 30/07/2014 13:01:31

IMP. IGM 22

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico

Quito a. 08 SET. 2014

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

170990361-8

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES TOSCANO
VERONICA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BELLALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1970-01-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
IVAN MAURICIO
CATTANI UBIDIA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES SAENZ CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOSCANO ORTEGA GLORIA ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-07



DIRECTOR GENERAL

VERONICA REYES

PRIMA DE CANCELADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

016

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0018

1709903619

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

REYES TOSCANO VERONICA DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
BELISARIO QUEVEDO

2

CANTÓN

PARAQUITA

4

ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial Es Fiel
Copia del Original... hoja (s). Certificado
Quito a,

08 SET 2014

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN PICHINCHA
PROVINCIA DE QUITO
REYES TOSCANO XIMENA CATALINA
19-01-1986
19-01-2014
19-01-2014
19-01-2014



Ximena Reyes

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN PICHINCHA
PROVINCIA DE QUITO
CARLOS REYES
ARGENTINA TOSCANO
19-01-1986
19-01-2014
19-01-2014



572188

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN PICHINCHA
PROVINCIA DE QUITO
CANTÓN

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 2014
037 - 0036
NÚMERO DE CERTIFICADO
REYES TOSCANO XIMENA CATALINA

1706940127
CEDULA

CIRCUNSCRIPCION
CUMBAYA
PARROQUIA
ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja (s). Certifico
Quito a,

08 SET. 2014

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

No. 170990362-7

APELLIDOS Y NOMBRES
**REYES TOSCANO
ADRIANA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1968-08-19**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Divorciada**



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN

SECRETARIA EJECUTIVA

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

REYES SAENZ CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

TOSCANO ORTEGA GLORIA ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-07-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

021

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0015

1709903627

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

REYES TOSCANO ADRIANA ELIZABETH

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

1

PARROQUIA

4

ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel

Copia del Original **2** foja(s). Certifico

Quito a, **08 SET. 2014**

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**REYES TOSCANO
MAURICIO XAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**
FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA GABRIELA
FREIRE OROZCO**

Nº **170784853-5**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOSCANO ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

**QUITO
2013-10-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-10



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0185

1707848535

NÚMERO DE CERTIFICADO
REYES TOSCANO MAURICIO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
BELISARIO QUEVEDO
4
ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... foja (s). Certifico
Quito a, **08 SET. 2014**

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y NOTARIA
 CIUDADANIA 170708415-6
 REYES ALVAREZ IVAN ALBERTO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 MAYO 1961
 009- 0042 06434 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1961



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

EQUATORIANA***** V4443V3242
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 CARLOS REYES
 GRACIELA ALVAREZ
 QUITO 25/07/2008
 25/07/2020
 REN 2837176
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
 170708415-6 217 - 0071
 REYES ALVAREZ IVAN ALBERTO
 PICHINCHA QUITO
 LA MAQUALENA LA MAQUALENA
 DUPLICADO USD 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00536
 3680770 14/12/2013 10:32:22 IMP. IGM. es

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
 Copia del Original..... 2 foja (s). Certifico
 Quito a, 08 SET. 2014

[Handwritten signature of Dr. Darío Andrade Arellano]
 Dr. Darío Andrade Arellano.
 NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOSCANO ORTEGA
GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1941-07-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
CARLOS
REYES



N. 170198099-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOSCANO HECTOR GVIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA BLANCA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-29

Agustino D. Reyes

E33334223

00123271

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18, Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
Copia del Original.....foja (s). Certifico

Quito a: 08 SET. 2014

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

Quito, 21 de Octubre de 2013

Señora Ingeniera

Verónica del Carmen Reyes Toscano

Presente.-



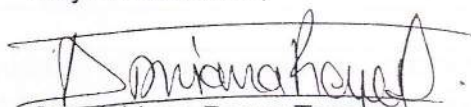
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑIA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA** reunida el 21 de Octubre de 2013, decidió por unanimidad designar a usted Gerente General de la compañía por el lapso de CINCO años, de conformidad a lo previsto en el artículo **VIGESIMO SEXTO** de los Estatutos Sociales de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto del estatuto social de la compañía Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La **COMPAÑIA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 09 de Marzo del año dos mil seis ante el Notario, Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías **Nro. 06-Q.I.J 0908** de 14 de marzo de 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 16 de Marzo de 2006.

Muy Atentamente,


Sra. Adriana Reyes Toscano

Secretaria Ad-Hoc.

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Quito, 21 de Octubre de 2013


Ing. Verónica del Carmen Reyes Toscano
C.C. 170990361-9

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 06 MAY 2014

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38264
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16157
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/10/2013
FECHA ACEPTACION:	21/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709903619	REYES TOSCANO VERONICA DEL CARMEN	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 627 DEL 16/03/2006 NOTARIA 32 DEL 09/03/2006 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CREAMOBIL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2014.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil catorce, a las 9h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida 12 de Octubre N 24-739 y Colon, concurren los siguientes socios de la compañía:

- 1.- Mauricio Xavier Reyes Toscano, propietario de 300 participaciones de \$1,00 dólar cada una, que representan la suma de \$300 dólares de los Estados Unidos de América, por sus propios y personales derechos y como procurador común de las señoras: Ximena Catalina Reyes Toscano, señora Adriana Reyes Toscano, señora Verónica Reyes Toscano, señor Carlos Arturo Reyes Toscano y señor Iván Alberto Reyes Álvarez, estos dos últimos también presentes en la presente sesión, Gloria Argentina de los Dolores Toscano Ortega, presente en la sesión, hijos y esposa del señor Carlos Alberto Reyes Sáenz, respectivamente fallecido en el mes de julio del presente año, quien fue propietario de 300 participaciones de \$1,00 dólar cada una, que representan la suma de \$300 dólares de los Estados Unidos de América conjuntamente con su cónyuge.
- 2.- Verónica del Carmen Reyes Toscano, propietaria de 300 participaciones de \$1,00 dólar cada una, que representan la suma de \$300 dólares de los Estados Unidos de América.
- 3.- Ximena Catalina Reyes Toscano, propietaria de 300 participaciones de \$1,00 dólar cada una, que representan la suma de \$300 dólares de los Estados Unidos de América.
- 4.- Adriana Reyes Toscano, propietaria de 300 participaciones de \$1,00 dólar cada una, que representan la suma de \$300 dólares de los Estados Unidos de América.
- 5.- Carlos Arturo Reyes Toscano, propietario de 300 participaciones de \$1,00 dólar cada una, que representan la suma de \$300 dólares de los Estados Unidos de América.
- 6.- COMPANIA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES Y ASOCIADOS CIA LTDA, propietaria de 200 participaciones de \$1,00 dólar cada una, que representan la suma de \$200 dólares de los Estados Unidos de América, representada por la señora Verónica del Carmen Reyes Toscano.

Los socios concurrentes a la presente Junta representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con carácter universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta la señora Verónica Reyes Toscano y actúa como secretaria de la misma el señor Mauricio Reyes Toscano Los socios de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar a los señores Carlos Arturo Reyes Toscano, Verónica del Carmen Reyes Toscano, Ximena Catalina Reyes Toscano, Adriana Elizabeth Reyes Toscano, Mauricio Xavier Reyes Toscano y señor Iván Alberto Reyes



Álvarez, ciento cincuenta participaciones que poseen en el capital social de la compañía CREAINMOBIL CIA. LTDA.

Se deja constancia que la secretaria de ésta Junta formó la lista de los socios concurrentes, así como de las participaciones que se hallan representadas en esta Junta y de que dicha lista está firmada por la Presidente ad hoc y Secretario de la sesión.

El Presidente de la Junta, manifiesta a los socios que la presente sesión se realiza con el fin de autorizar a los socios Carlos Arturo Reyes Toscano, Verónica del Carmen Reyes Toscano, Ximena Catalina Reyes Toscano, Adriana Elizabeth Reyes Toscano, Mauricio Xavier Reyes Toscano y señor Iván Alberto Reyes Álvarez de la compañía ceder 150 participaciones que representan el 50% de las participaciones que eran propiedad de su padre el señor Carlos Reyes Sáenz, conjuntamente con la señora Gloria Argentina de los Dolores Toscano Ortega, quien falleció el 20 de julio del 2013, adjuntando para el efecto una copia certificada de la escritura pública de posesión efectiva de los bienes dejados por su difunto padre.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que ha sido motivo de ésta sesión, por unanimidad de votos que representan la totalidad del capital social de la compañía, adoptan la siguiente resolución.

Autorizar a los señores Carlos Arturo Reyes Toscano, Verónica del Carmen Reyes Toscano, Ximena Catalina Reyes Toscano, Adriana Elizabeth Reyes Toscano, Mauricio Xavier Reyes Toscano y señor Iván Alberto Reyes Álvarez ceder ciento cincuenta participaciones que poseen en el capital social de la compañía CREAINMOBIL CIA. LTDA, a favor de la señora Gloria Argentina de los Dolores Toscano Ortega, quien se encuentra interesada en adquirir dicha participación, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTES:	CESIONARIA	NUMERO PARTICIPACIONES
Carlos Arturo Reyes Toscano, Verónica del Carmen Reyes Toscano, Ximena Catalina Reyes Toscano, Adriana Elizabeth Reyes Toscano, Mauricio Xavier Reyes Toscano, Iván Alberto Reyes Álvarez.	Gloria Argentina De los Dolores Toscano Ortega	150

Expresamente se aclara que el cedente señor Iván Alberto Reyes Álvarez no se reserva ninguna participación dentro del capital social de la compañía ya que cede la totalidad de sus participaciones en la parte proporcional que le corresponde como heredero del señor Carlos Reyes.

No habiendo otro asunto en el orden del día, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad.

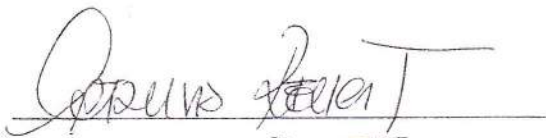
Se levanta la sesión a las 12:00 horas, firmando para constancia la Presidenta Ad Hoc y Secretario de ésta sesión, a más de los socios concurrentes.



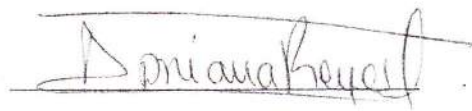
Sra. Verónica Reyes Toscano
Presidenta Ad Hoc de la Junta
Socia



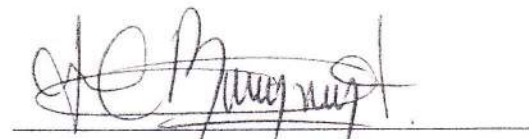
Sr. Mauricio Reyes Toscano.
Secretario de la Junta
Socio.



Sra. Ximena Catalina Reyes Toscano
Socia.



Sra. Adriana Reyes Toscano
Socia.



Sr. Carlos Arturo Reyes Toscano
Socio.



Sr. Iván Alberto Reyes Álvarez
Socio



Sra. Gloria Argentina Toscano Ortega
Socia



Sra. Verónica Reyes Toscano
Gerente General
COMPANIA PROMOTORA
INMOBLIARIA CARLOS REYES
Y ASOCIADOS CIA LTDA



SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CRAINMOBIL CIA. LTDA.**, OTORGADA POR **CARLOS ARTURO REYES OSCANO Y OTROS A FAVOR DE GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORES TOSCANO ORTEGA**, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A **NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-**

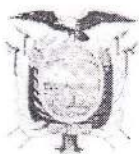
EL NOTARIO




DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, Doctor Darío Andrade Arrellano, el 8 de Septiembre del 2014; razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de la Constitución de la Compañía CREAINMOBIL CIA. LTDA., celebrada el veinte y siete de febrero del dos mil ocho, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciocho de septiembre del dos mil catorce.- (r.h.z.)



Jacqueline Vásquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 61534

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	40610
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	926
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709903627	REYES TOSCANO ADRIANA ELIZABETH	Quito	CEDENTE	Divorciado
1701980995	TOSCANO ORTEGA GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORES	Quito	CESIONARIO	Viudo
1706940127	REYES TOSCANO XIMENA CATALINA	Quito	CEDENTE	Casado
1709903619	REYES TOSCANO VERONICA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE	Casado
1706724661	REYES TOSCANO CARLOS ARTURO	Quito	CEDENTE	Casado
1707084156	REYES ALVAREZ IVAN ALBERTO	Quito	CEDENTE	Divorciado
1707848535	REYES TOSCANO MAURICIO XAVIER	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
--	---



FECHA ESCRITURA:	08/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CREAINMOBIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	2000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 150 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 857 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE MARZO DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


DR. JOSÉ ANIBAL PACILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

